

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.533/2014

El Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 23 de mayo de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1E/2014 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el ar-

tículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Hornachuelos a 23 de mayo de 2013. La Alcaldesa, Fdo. María del Carmen Murillo Carballido.